



**PEDRO EDUARDO, UN COMERCIANTE CANARIO
ANTE LA EMANCIPACION VENEZOLANA**

MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

1. ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR

Pedro Eduardo nace en La Laguna en diciembre de 1774 en el seno de una familia de la burguesía comercial de ascendencia irlandesa, los Edward o Eduardo. El fundador de este linaje en Canarias fue su bisabuelo, el dublinés Santiago Eduardo.

Compaginará las actividades propias del mundo mercantil con su ambición por integrarse dentro de la élite social. Su bisabuelo Santiago había contraído matrimonio con Ana María de Roo y Bigot el 7 de diciembre de 1717, hija del flamenco Pedro de Roo Van Itersun y de Ana María de Bigot y Villareal¹.

El comercio con Indias fue el eje primordial de sus actividades mercantiles. Tanto Santiago como sus hijos Antonio, Pedro Domingo y Santiago fueron capitanes de la carrera de Indias y fundamentaron su fortuna primigenia en los ingresos derivados de ella. Los irlandeses tenían el privilegio de naturalizarse como españoles y poder participar en los beneficios derivados del tráfico indiano, que vivía una de sus épocas doradas cuando Santiago arribó a Tenerife, lejos todavía de cualquier atisbo de libertad comercial que perjudicase el régimen indiano privilegiado que gozaban las islas.

Su política matrimonial responde a la concentración de fortunas como expresión señera de sus ansias de ascenso social. La vía para ello es el enlace con familias de su mismo horizonte socio-económico, primer paso para su consolidación como grupo emergente dentro de la sociedad. Antonio José, el abuelo de Pedro, contrajo matrimonio en La Laguna en 1739 con Josefa Catalina Wadding. Su hermano Pedro Domingo lo efectuó con la santacruzera Agueda Domínguez Perdomo, de

una de las familias más ricas de esa localidad. Enlaces que prosiguieron los restantes hijos de Santiago Eduardo: Ana María casó con el lagunero Juan Mongeoti, comerciante de la Carrera de Indias de origen genovés, diputado del común en 1787 y Santiago Francisco, Síndico Personero General de la isla en 1768, que lo hizo con Elena María Russell, hija del comerciante irlandés Andrés Russell.

La carrera eclesiástica fue también otra de las vías de ascenso social. El mismo Santiago Francisco, tras enviudar, fue beneficiado de la Concepción lagunera y Canónigo de la Catedral de las Palmas. Su hermano menor, el célebre arquitecto ilustrado Diego Nicolás, autor de los planos de la Catedral de las Palmas en su reforma neoclásica fue, como Santiago, Canónigo.

El abuelo de Pedro Eduardo, el ya citado Antonio José, fue capitán de la Carrera de Indias. Falleció en la isla de Annobon en la colonia española de Guinea Ecuatorial el 25 de marzo de 1780 cuando conducía por orden real su barco de la Carrera de Indias, el Santiago, para un fracasado proyecto de colonización de la región por familias canarias. Ejerce la milicia como fórmula para la preeminencia, llegando a ser Sargento Mayor. Ilustrado decidido, fue miembro fundador de la Real Sociedad Económica de Tenerife, y su primer secretario. Tres fueron sus hijos Tomás, el padre de nuestro biografiado, Antonio y Salvador. Antonio fue Brigadier del Cuerpo de artillería. Por sus estrechas relaciones con el Comandante General de Canarias, Marqués de Casa Cagigal, fue tachado de afrancesado por la Junta Suprema que en 1808 depuso al citado general.

Tomás, diputado del Común de Tenerife justo en el año en que nació su hijo Pedro, había contraído matrimonio con María del Pilar Romero Jaraquemada en La Laguna el 21 de diciembre de 1772, integrante de una familia de la oligarquía grancanaria. Su padre, Luis Antonio, era Regidor Perpetuo de su cabildo y poseedor de los dos mayorazgos del linaje. Fue un enlace que consolidaba el prestigio de los Eduardo².

Empleó los mecanismos habituales en la sociedad isleña para consolidar su preeminencia social. Fue Ministro calificado y Familiar del Santo Oficio, caballero de la Esclavitud de San Juan Evangelista de la Concepción lagunera, cuyos miembros se reputaban como miembros de la nobleza. En la década de los ochenta, emigró a Gran Canaria para desempeñar la administración de las rentas episcopales de la Diócesis canariense, lo que era una clara demostración de su posición socio-económica. Además de ser miembro fundador de la Económica lagunera, en Gran Canaria ascendió al cargo de Coronel de Milicias de Telde.



El tercero de los hijos de Antonio José Eduardo es Salvador. Fue el más estrechamente relacionado con Pedro. Había emigrado en torno a la década de los 90 a Caracas, donde creó una casa comercial de cierto relieve con almacenes en el puerto de la Guaira. Había contraído matrimonio con la caraqueña María del Rosario Monteverde, perteneciente a una familia de la oligarquía mantuana de origen isleño, de cuyo matrimonio tuvo varios hijos. Falleció en Venezuela en torno al año 1816³.

Cuatro fueron los hijos del matrimonio Eduardo-Romero: Pedro, Juan, Antonio y María de la Concepción. De los dos primeros hablaremos con amplitud a lo largo de este trabajo. Del segundo sólo sabemos que había retornado con sus hermanos a Tenerife en 1802 y que en 1809 fue encarcelado en el castillo santacrucero de San Cristóbal por haberse negado a hacer algunas guardias de las que son obligación de las milicias honradas o urbanas⁴. Por su parte, María de la Concepción contrajo matrimonio en Las Palmas el 2 de julio de 1814 con Manuel Cayetano de Lugo y Herrera Leiva, Teniente Coronel del Regimiento Provincial de Guía y Regidor Perpetuo del cabildo grancanario, heredero del mayorazgo de la casa de Cabrejas⁵. Establecida en esa ciudad, falleció en ella el 20 de junio de 1851.

Los Eduardo pasaron buena parte de su niñez y juventud en la ciudad de Las Palmas. En 1802 su padre decidió dimitir de la administración de las rentas episcopales y retornar a Tenerife. Contaba en ese momento con unos 58 años de edad, pues había nacido el 24 de septiembre de 1744. Con él marcharon todos sus hijos⁶.

Pero los tiempos no eran propicios para el ejercicio del comercio en las Canarias, pese a la pasajera situación de prosperidad que disfrutaban sus caldos en los mercados norteamericano e inglés por el bloqueo napoleónico. Además no contaban con capitales suficientes para invertir en su ejercicio en su tierra natal. Por contra, su tío Salvador les ofrecía la posibilidad de desarrollar mayores expectativas en un mercado incipiente como era el caraqueño, que parecía levantarse tras el fuerte impacto que para él supuso las guerras de la década de los noventa. Su protección y apoyo serían cruciales para sus primeros pasos. Tenemos constancia que Juan y Pedro emigraron a Venezuela en 1802 con la carta de emancipación de su padre. Abrieron una casa de comercio en ese años sin notificarlo al Real Consulado de Caracas, como era preceptivo, por lo que Pedro fue sancionado con una multa el 22 de abril de ese año⁷. En ese mismo año tuvieron un pleito con el bodeguero Antonio Núñez por impago de una obligación de 1842 reales y medio que este último no había satisfecho, por lo que se le incautó



su bodega para hacer frente a la deuda⁸. Nos consta que en 1804 Pedro se embarcó hacia Cádiz y volvió inmediatamente a Venezuela en ese mismo año⁹. La emigración fue un planteamiento generalizado entre las élites mercantiles canarias que vieron el paulatino desplome del comercio isleño en la época del libre comercio. Los Blanco, los Piar, los Suoblette, los Madan, los Muñoz, los Orea, los Medranda y un largo etcétera de familias de este origen social, entre ellos parientes de los Eduardo como los Roo o los Wadding, emigraron a tierras americanas, y particularmente a Venezuela, integrándose dentro de sus sectores comerciales y enlazando con familias de la oligarquía.

Los negocios les marcharon bien, pues en la Junta General del Real Consulado de Caracas aparecen como miembros de la clase de comerciantes. Debe tenerse en cuenta que tal rango en la sociedad caraqueña tenía una equiparación social a la de hacendado pues para ser miembro de este sector se debía de poseer un capital social similar al del terrateniente, 30.000 pesos, y, como hipócrita consideración de su prestigio nobiliario, se les prohibía expresamente llevar directamente tienda al por menor. Eso sí, podían poseerlas siempre que la administrasen personas de su confianza. Era una forma de distinguir el comercio al por mayor del plebeyo oficio del mercader de lienzos o del bodeguero.

El propio Pedro Eduardo en una carta dirigida a su amigo de la infancia Felipe Massieu Tello en 1839, se refirió a la rápida prosperidad que había alcanzado a pesar de haber emigrado con un capital bien precario: "Yo también fui feliz en dichas épocas, y aunque no nací con fortuna, mi genio o la Providencia me la proporcionó casi como si la hubiera heredado"¹⁰. Rasgo significativo del prestigio social alcanzado por los Eduardo en tan pocos años de estancia en Venezuela es que figurase Juan como Conciliario Comerciante en el Tribunal del Consulado¹¹.

Sus actividades mercantiles se encaminaron hacia el comercio de exportación e importación. Cedían los tejidos y otras mercancías que importaban a los mercaderes mediante préstamos u obligaciones. Estos los vendían al por menor en sus tiendas, bodegas o mercerías. La mayoría de ellos eran de procedencia isleña y hacia ellos se encaminaban los suministros de los hermanos Eduardo, como se puede apreciar en los juicios del Real Consulado caraqueño en los que reclamaron dinero por impago de sus obligaciones a los mercaderes Casiano Castro, Juan Hernández de León, Pablo Bejarano, Pedro García del Castillo y Martín Cartaya¹².





2. EN LA VORAGINE DE LA REVOLUCION

Los Eduardo se vieron sorprendidos por los acontecimientos acaecidos en 1808. Debemos de tener en cuenta la fuerte conmoción que para Venezuela supuso la invasión napoleónica, que llevó a la oligarquía mantuana a tomar el poder político por miedo a una rebelión similar a la haitiana. El conglomerado étnico y social del país distaba mucho de ser homogéneo. Las noticias que venían de la Península eran cada vez más pesimistas. De esa forma se precipitarían los acontecimientos que desembocarían en la proclamación de la Junta Suprema de Caracas el 19 de abril de 1810 con la destitución del Comandante General Emparán.

Sólo cuatro años antes, la oligarquía caraqueña se había opuesto con vehemencia a la invasión de Miranda. Pero en tan poco tiempo la situación había cambiado radicalmente. Las clases dominantes criollas eran manifiestamente opuestas a las trabas de la generalización del comercio libre y criticaban severamente la política gubernamental en la concesión de privilegios comerciales desproporcionados a la casa norteamericana Craig-Caballero Sarmiento. Pero esa conciencia de identidad de intereses diferenciada y esa exigencia de libertad de comercio no les hubiera impulsado por sí solas para afrontar la ruptura sin el impacto de la destrucción del Imperio español con la ocupación francesa de la Península.

El miedo a la insurrección, a la descomposición del orden social fue sin duda uno de los factores que animó a la oligarquía caraqueña a tomar el poder político. El miedo a los pardos y los blancos de orilla, a quienes consideraban el factor desestabilizador de la sociedad venezolana por su odio larvado a la hegemonía y prepotencia de las clases dominantes, fue una de sus motivaciones centrales para tomar el poder.

Criollos y canarios coincidían en su rechazo al poder monopolista tal y como había sido ejercido por España y la burocracia godofista. Eran partidarios del libre comercio. Pero ambos estaban divididos internamente por una profunda contraposición de intereses. La oligarquía tenía puntos de vista sobre el poder político y la propiedad de la tierra contrapuestos a los de los blancos de orilla y los pardos. Esa divergencia socio-política existía en igual medida entre los isleños de extracción social baja y los integrados en las élites sociales. La evolución de los acontecimientos la irá agudizando.

Nada mejor para entender el punto de vista de los Eduardo en 1808 que el desapasionado relato de Pedro a Felipe Massieu en 1839: "Al verme V. metido en la revolución de Venezuela podrá figurarse que mis ideas podrían propender a la revolución. Puedo asegurar que amo

mucho la independencia individual y la independencia política y religiosa, la libertad de pensar sobre el objeto, que sólo interesa a cada uno solo; pero yo era feliz en 1810, tenía mucho que perder y nada que ganar; pero reventó la revolución como un efecto del desmoronamiento del Imperio español bajo la corrupción y la invasión de Bonaparte, y por instigación de los ingleses a quienes todo por acá se sujetaba desde aquel tiempo y en el caso de elegir era pensador y no máquina como casi todos nuestros desgraciados compatriotas que se hallaban aquí y elegí sin titubear el partido que dictaban la razón y la política; mejor y más seguro era un sin volver la cabeza atrás; pero cuántas cosas se opusieron, y las mujeres, no fui capaz de tamaño sacrificio”¹³.

La propia evolución de los acontecimientos se impuso. Había que tomar partido. Optó por el bando que le correspondía por su origen y posición social. Imbuido de la ideología liberal, apoyó el partido de “la razón y la política”, mientras que sus compatriotas de origen bajo rechazaron el rumbo y la dirección política de la Primera República de Venezuela.

En la sociedad venezolana del siglo XVIII los canarios eran considerados criollos. Poundex y Mayer lo ponen de manifiesto al referir que “se da generalmente el nombre de criollos a todos los que nacen en el país, aunque los criollos de las Islas Canarias, llamados isleños, forman también una parte de la población”¹⁴. Eran hijos de españoles y habitantes de un territorio ultramarino ocupado por España. En todas las declaraciones de la guerra de Independencia y en el propio congreso de Panamá de 1826 aparecen caracterizados como sector étnico diferenciado frente a los europeos y los americanos. La misma Gran Colombia propuso un hipotético reconocimiento de su derecho a la independencia partiendo de esa argumentación, que era la misma desde que partía el derecho a la autodeterminación de Venezuela. El propio Pedro Eduardo expresa ese punto de vista: “No me creía ni me creo español, como isleño me considero colono como los americanos, y en cuanto a mis mayores me considero inglés. Si hubiera sido español no estaría aquí, hubiera huido o perecido”¹⁵.

Los Eduardo se sintieron identificados con los puntos de vista de la élite mantuana. Firman el manifiesto que proponía en 1808 la creación de una Junta Suprema que dirigiese la política del país, por cuya conjuración fueron procesados. La desconfianza hacia las autoridades es bien patente. Desean que esa junta “ejerza en esta ciudad la autoridad suprema, mientras regrese al trono nuestro amado Fernando VII”. En el proceso que contra esa conspiración se abrió, conocido bajo el nombre de conjura de los mantuanos se puede apreciar su protagonismo¹⁶.



Sus desacuerdos con la Regencia gaditana fueron creciendo al tiempo que las noticias sobre lo que acaecía en la Península eran cada vez más desalentadoras. Sobrevino la deposición del Capitán General y la proclamación de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII. El proyecto político de la oligarquía caraqueña, que declararía la independencia el 5 de julio de 1811, contó con la hostilidad de las élites de Guayana, Coro y Maracaibo, descontentas con la hegemonía de Caracas, que se mantuvieron fieles a la Regencia. Pero el gobierno omnímodo de los mantuanos no sólo tuvo el desafecto de las oligarquías locales, también fue rechazado por los sectores sociales bajos. Sus planteamientos de consolidación de la gran propiedad agropecuaria, libertad de comercio, supresión de la trata y continuidad de la esclavitud y sufragio censitario, que tenía su punto crítico en la Ordenanza de los Llanos de 1811, que mostraba con claridad su interés en hacerse con los pastos y restringir el acceso a los mismos a los llaneros, tropezaron con la oposición de los desfavorecidos.

Si bien los isleños como grupo étnico apoyaron decididamente los cambios, bien pronto comenzarían las deserciones en sus sectores inferiores. Baralt señala que “habían tomado parte activa en la revolución. Los más ricos de entre ellos ofrecieron donativos al gobierno, lo sirvieron con esmero y espontaneidad, solicitaron y obtuvieron el título de acendrados patriotas y ocuparon empleos distinguidos en el congreso, en los ministerios, en los tribunales y en las juntas”¹⁷. Se puede apreciar este apoyo en dos representaciones, una de 115 de ellos avecindados en la Guaira, efectuada en 1810, entre los que figura el tío de los Eduardo, Salvador¹⁸, y en otra de 134 en Caracas. Entre los firmantes probablemente estarían ellos, pues sólo constan las firmas de los cuatro primeros¹⁹.

Juan Eduardo es elegido alcalde de barrio de un distrito de Caracas el 29 de enero de 1810²⁰. Poco después, no sabemos los motivos, decide retornar a su isla natal, estableciéndose hasta la década de los 30 en Santa Cruz. Fue secretario de la diputación provincial de Canarias en 1820. Más tarde se establece en las Palmas como hacendado, en la que fue en 1834 miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Pedro, sin embargo, continuó en Venezuela. Vio como crecía la hostilidad de sus paisanos más humildes ante la orientación del gobierno republicano. Pocos días de su proclamación acontece la llamada Insurrección de los isleños en las inmediaciones de Caracas: “sesenta individuos naturales de las islas Canarias se reunieron en los Teques montados en sus mulas, armados de trabucos, cubiertos sus pechos con hojas de lata y gritando ¡Viva el Rey y mueran los traidores!”.



Tremolaban una bandera en la que estaban pintados la Virgen del Rosario y Fernando VII. Fue bien pronto sofocada por la delación de uno de sus organizadores. Sus cabecillas, detenidos y conducidos a las cárceles fueron juzgados en tres días y fusilados 16 de ellos y colgados en la horca²¹. La represión se cebó sobre sus dirigentes, y particularmente sobre Juan Díaz Flores, al que descuartizaron “para aterrar con las reliquias de su cuerpo a todos los compatriotas de Canarias, de que se componía una gran parte del vecindario de Caracas”²².

Inmediatamente después, 60 isleños firman un manifiesto en que reafirman su apoyo a la independencia. Quieren desmarcarse de sus paisanos y piden protección al Gobierno. En su mayoría eran de origen humilde y habían alcanzado la categoría de mercaderes, rango de carácter intermedio en la sociedad venezolana²³. Mientras que los canarios de origen inferior toman partido por la contrarrevolución, los de la élite social optan por la independencia. Es verdaderamente sorprendente el hecho de que al mismo tiempo que estalla esa rebelión, dos organismos tan capitales dentro de la política republicana como eran el ayuntamiento caraqueño y el tribunal de policía, están copados por canarios partidarios de la independencia: Pedro Pablo Díaz, Casiano Medranda, Pedro Eduardo, José Melo Navarrete, Onofre y Rodulfo Vasallo, Domingo Ascanio Franchi Alfaro, Gerardo Patrullo, Matías Sopránis y Fernando Key Muñoz. De ellos Domingo Ascanio es designado Corregidor y Gerardo Patrullo Juez de Policía²⁴. Salvador Eduardo es también comisionado en diversas ocasiones para la reforma de aspectos cruciales de la reforma de las estructuras portuarias, tanto en lo referente a fletes y aduanas como a emolumentos del personal y comandante de caballería del puerto de la Guaira²⁵.

Urquinaona, comisionado de la Regencia gaditana para pacificar Venezuela criticó “la conformidad y deferencia de los isleños a los extravíos de la insurrección, que vio en su seno a los Cabrerías, Gómez, Key, Medranda, Basallo, Sopránis, Díaz Navarrete, Eduardo y otros ejerciendo los cargos de diputados del Congreso, miembros de la Cámara de representantes, secretarios del despacho, enviados a los gobiernos extranjeros, jueces de policía, de secuestros, etc.”²⁶.

Pero Eduardo había ido elegido regidor el 18 de abril de 1811²⁷. Su labor se orientó hacia su reordenación conforme a los nuevos postulados republicanos, Se le designó como examinador de las cuentas de rentas de propios y como velador del cumplimiento del bando de policía en las calles, fue miembro de la junta para la construcción del matadero general, que gravó el consumo de carne con impuestos para su ejecución, defendió los intereses de los comerciantes y mercaderes



frente a los vendedores callejeros²⁸, en definitiva toda una serie de medidas características de la política oligárquica de la Primera República, que trajeron consigo la abierta hostilidad de los sectores inferiores de la sociedad.

Un ayuntamiento formado por una mayoría isleña recibió la declaración de independencia con “el extraordinario aplauso con que este cuerpo en general y cada uno de sus miembros en particular ha celebrado el momento a que se ha restituido a esta importante parte del continente americano sus primitivos derechos civiles y naturales de que tanto tiempo ha se hallaban injustamente despojados”²⁹.

Pedro Eduardo, conforme a su posición dentro del tejido social caraqueño, participó activamente en los proyectos republicanos. El 11 de enero de 1811 aparece su contribución a la misma de 50 pesos en efectivo en el acto y 10 de forma mensual. Fue uno de los firmantes de una representación en la que se solicita la creación de unas compañías de agricultores con la finalidad de reunir en ella a los comerciantes y los hacendados para el establecimiento de un banco público, una compañía de seguros, una biblioteca de estos ramos y todo lo concerniente a facilitar la financiación e inversión de las actividades mercantiles y agrarias³⁰. El 25 de mayo de 1812 fue elegido como juez del Consulado caraqueño³¹.

La contrarrevolución no supuso para él persecución alguna por su consideración de isleño. Como recoge Urquinaona, “a Don Rodolfo Vasallo, Gómez, Eduardo y un considerable número de isleños exaltados en la revolución libre de cárceles, destierros y en pacífica posesión de sus bienes”³². Monteverde, que se valió de los canarios para convertirlos en el sostén esencial de su régimen, trató de incorporarlos a su partido, incluso tras haber sido partidarios de la independencia. Se denunció este trato de favor al señalarse, entre otros, que “los europeos Linares, Bolet, Istueta le ponen «como sospechoso y peligroso de primera clase» y «su paisano Gómez le dejan en la segunda»”³³.

Nos ha dejado un interesante testimonio sobre esos acontecimientos: “La Patria empezó aquí como un juego de muchachos, y qué otra cosa eran los americanos antes de la revolución. Casi fueron asustados con el horroroso terremoto de 1812, fenómeno terrible de la Naturaleza que como otras infinitas veces ha aprovechado la superstición para asegurar su imperio o engrandecerse más. Bajo tales auspicios ocupó a Venezuela y Caracas en particular el imbécil Monteverde acompañado de frailes, monigotes y presidiarios. Así salió ello”³⁴.

Sin un sólido soporte social la contrarrevolución pronto cayó. Pero la II República que le sucedió tampoco tenía porvenir. El diría que



sobre ella que “un joven loco entonces le hizo huir a Curaçao con una quijada rota, sin embargo fue premiado por el Rey, y lo mismo el sanguinario Morales tuvo el privilegio de ser Conde y de mandar a ustedes por haber hecho perecer ambos más de 7.000 españoles y canarios que dominaban a Venezuela en 1810; pero yo no me extravió, dicho joven vencedor de Monteverde entonces, Bolívar, quiero decir Libertador de Venezuela y toda la América del Sur con bastante justicia”³⁵. Evidentemente a Morales no se le concedió título nobiliario alguno.

En esa vorágine de odios e intereses no pocos trataron de apropiarse de los bienes de los demás aprovechando su huida. Encargado de la realización de los secuestros de bienes en la Guaira, denunció el 1 de diciembre de 1813 los pocos escrúpulos en la fraudulenta venta de la bodega, tienda y casa que había pertenecido al comerciante isleño Juan Andrés Salazar, *por menos de la mitad del precio de la que él la había comprado*. Pide por ella seis mil pesos y cree que “sin las críticas circunstancias en que nos hallamos pagarían por ella hasta ocho mil, pues, sin duda alguna es la causa más acreditada de la Guaira. (...) Yo sé muy bien que el Estado debe auxiliar a los buenos patriotas, pero en los momentos que nos hallamos todo debe dirigirse al bien general”³⁶.

Los llaneros comandados por Boves entraron en Caracas. Tuvo que emigrar a la isla danesa de Saint Thomas. La suerte de la revolución parece más decidida que nunca a favor de los españoles. Máxime cuando poco después, con la restauración absolutista, el ejército expedicionario dirigido por Morillo hace su entrada en Venezuela. Reconoce que sufrió “las desgracias de la revolución por las mujeres encantadoras de Venezuela, y por éstas y aquella, *perdí mi fortuna y perdí un amigo muy particular en estos tiempos, cuya existencia y trato me eran más necesarios que las mismas Diosas a quienes todo lo sacrificaba*. En fin fui feliz hasta el mes de julio de 1814 en que tuvo lugar la fatal emigración de Venezuela”. A partir de entonces un calvario exterior le lleva al exilio en Burdeos, arruinado, despojado de sus bienes. Sigue siendo fiel a la causa independentista, pese a las oportunidades que se le ofrecían desde España. Señala que, “*echado una vez el guante, yo no retrocedo en materias de honor; así fue aun en los tiempos de las desgracias de la Patria, cuando se creyó que Morillo había hecho retroceder el destino de la América y yo me hallaba en Burdeos; pude ir a Madrid y seguir ahí, o volver aquí como español, tales fueron las recomendaciones que mi familia me ofreció en la corte; yo me volví a América a seguir mi destino, el destino de la Patria, que yo creía siempre infalible*”³⁷.

Retorna a Venezuela y se incorpora a las filas republicanas. En noviembre de 1817 en Angostura fue designado por Bolívar como cón-



sul del Tribunal del Consulado³⁸. Su labor fue eminentemente mercantil. En el congreso de esa ciudad en 1819, en su sesión de 1 de julio se da cuenta de los informes presentados por él por la compra de material bélico³⁹. La correspondencia del General Anzóategui muestra que se dedicó a negociar el suministro de mulas para el ejercicio venezolano⁴⁰.

3. SU CONCEPCION DEL MUNDO Y DE LA FAMILIA

Su correspondencia con Felipe Massieu Tello es un fiel reflejo de los cambios que se operan en las mentalidades en esta época de transición. El lagunero es un certero exponente de la ideología liberal de su clase, cosmopolita, abierta y permeable en sus concepciones, pero reordenadora de los valores patraircales y familiares en su fondo doctrinal sobre la familia. Masieu era un aristócrata palmero, rico mayorazgo, que tuvo el valor de romper por amor con su familia para casarse con una persona de origen social bajo. Para Eduardo los dos tuvieron “la fatalidad de nacer y figurar en una época y teatro demasiado corrompido”, una sociedad corrompida por el mal ejemplo y la impureza de las costumbres. Le expresa a Massieu que sus hermanos no debieron oponerse a su decisión pues “nos hallamos en el siglo 19 que casi ha destruido, no digo yo, las preocupaciones de la aristocracia, como aun otras que se han fundado sobre objeto más digno (...). Es por ventura la primera mujer la de V. a quien su solo mérito físico y moral, que es el verdadero mérito, al que es imposible resistir, ha elevado al rango de los hombrones de la Europa civilizada. La Emperatriz de Rusia, mujer de Pedro el Grande y después Catalina I, qué fue en su origen, sino la mujer de un soldado polaco o moscovita y una esclava del ministro del Emperador, y tantas otras del estado llano o medio que se han elevado a la grandeza. Además padre V. de algunos hijos y libre usted, no hubiera sido un crimen privarles de los sagrados derechos de la Naturaleza y el sacrificarlos a las preocupaciones más groseras, ya casi destruidas por la ilustración y el saber”⁴¹.

Estaba expresando el punto de vista de la burguesía liberal, para la cual el mérito y no el origen eran los valores determinantes; por eso lo felicita y recrimina a sus hermanos. Si ellos “se mantienen ostinados, creyendo que V. ha manchado su sangre azul, enhorabuena tengan ellos, o a mejores a sus hijos por mejores que a V. y que sus hijos, y únanse con Duques, Condes y Marqueses, mientras que V. está satisfecho de su elección y de sus hijos y con sus medios y principios”. Pone los puntos sobre las íes: “Tal vez hay también algo de interés en este



asunto, tal vez calcularía su familia formar otra casa como la de Vega Grande con la unión de V. y Westerlin⁷⁴².

Eduardo se había casado en su madurez. Había conocido en un baile en la Guaira en homenaje a Bolívar en 1813 a la que sería su mujer, Teresa Arguíndegui, por entonces esposa de un joven oficial de 21 años, el célebre general Anzóategui. La volvió a ver en la isla de Saint Thomas, se llegó casi a olvidar de ella tras su marcha a Burdeos, “no obstante presente siempre lo que me cortaba la Patria y tachado de patriota por Monteverde y demás brutos canarios y españoles (...) me volví a Saint Thomas, en donde los patriotas me recibieron con los brazos abiertos; y entre las familias que me cumplieron fue la de la Diosa del Vals”. Enamorado de ella, debido al amor que ésta sentía por su marido, se contentó únicamente con su amistad. Precisamente por ello, en una actitud muy propia de su grupo social “ya ambos en Angostura, cuartel general y Corte de la Patria, y que necesitaba de mujer, siguiendo el ejemplo de los demás tomé públicamente una mocita, y la lleve a mi casa (último de mis delirios) y de aquí resultó un muchacho; pero afortunadamente la personita de quien trato no era más que una muñeca, aunque blanca y de una familia medio decente, había sido víctima de la revolución y viuda sin haberse casado, nada me exigió y yo nada le ofrecí⁷⁴³.

Son ideas bien expresivas del comportamiento de la burguesía en la Venezuela de su tiempo. También ilustra fehacientemente la mentalidad de la élite social su actitud hacia Teresa Arguíndegui tras el fallecimiento de su marido en la batalla de Boyaca, en la que “decidió con su espada la suerte de la América del Sur”. No le manifestó sus intenciones hasta pasados dos años de viudedad, “tiempo más que suficiente para llorar a un difunto y el que yo necesité para desprenderme sin escándalo de la madre y criadora de mi hijo, nacido en mi casa y que llevaba mi nombre⁷⁴⁴. Contrajo finalmente matrimonio en mayo de 1822. Resulta significativo como al mismo tiempo que asume al hijo fuera del matrimonio, trata de marginar a la madre de su control. Era una actitud común en la élite. El hijo adulterino, si se le reconoce, debe quedar al margen de toda relación con la madre.

El pensaba quedarse soltero. Le preocupaba lo que él consideraba la corrupción general de las costumbres con anterioridad a la revolución. Sus opiniones son bien expresivas de los cambios que se experimentan en la orientación conservadora de la oligarquía triunfante tras la revolución y su contraposición con los tiempos anteriores: “Puedo asegurar que en este particular la revolución, la última relajación ha morigerado las costumbres, y así como antes generalmente todos los maridos eran





desgraciados, así viceversa ha desaparecido la tal manía del galanteo de las casadas, y casi todo, todo niño llamar Pepé el marido de su madre y éste estar seguro de serlo". Es bien significativo de la valoración social de la mujer, el considerar sólo como transgresión del matrimonio el adulterio femenino. La incapacidad de la medicina tradicional, y de los médicos, a los que detestaba, en la Venezuela de su tiempo, es otro de sus rasgos. No tienen remedio para los quebrados, sólo los curanderos pueden remediarlo: "La Naturaleza es el mejor médico para curarse", diría. Su valoración sobre la forma de vida de las clases nobiliarias la contrapone con su vida de comerciante: "La vida sedentaria es la causa de la diferencia entre Juan y Pedro. Yo me temo también que su padre llevaría una vida pasiva y tranquila, como llevan Vs. los mayorazgos en esas islas: ningún cuidado que inquiete su imaginación, buena mesa y ningún ejercicio. Aquí tienen Vs. sus enemigos capitales y la causa de las fístulas de sus mayores, y, yo apostaría que V. ha tenido la vida de un rico mayorazgo, los males de usted son todos de falta de sobriedad y del uso del aceite y de alimentos crasos y muy condimentados. Para vivir mucho es forzoso dieta: comer poco para comer mucho. (...) Jamás me he ejercitado en comilonas, y trasnochadas, siempre he tenido mi imaginación muy ocupada y sobre todo siempre ha tenido la vida más activa: ejercicio hasta fatigar la máquina, caminar 6 o 10 horas por malos caminos con una taza de café". Reconoce que su vida tras la revolución ha sido más fruto de la necesidad que del cálculo pero recuerda lo que ha pasado a los mayorazgos que conoció en Gran Canaria: Fernando Vega Grande, Juan de León, Fernando del Castillo, Pepe Matos y Nicolás Canónigo, Santiago Verdugo, Salvador Manrique, "los que desaparecieron tanto tiempo ha y V. mismo existe con tan poca salud"⁴⁵.

Su objetivo en su vejez era preservar su familia, los seis vástagos que tuvo con Teresa, las dos del primer matrimonio de ella y el que tuvo con anterioridad. Pudo rescatar la hacienda que su mujer obtuvo como recompensa de los servicios de su primer marido, que heredaron sus dos hijas y que él administraba: "La esperanza de los hijos es un excelente confortativo. Mis adoptivas complacen mi corazón. Aquel niño cedido por su madre en favor de su educación, y adoptado por mi mujer ha correspondido dignamente, es un guapo muchacho, le enseñé yo mismo a escribir casi como Torcuato, está empleado en la Tesorería y es mi amanuense". Su hijo mayor ha estudiado latinidad y comienza sus estudios de filosofía. Pero le preocupan sus hijas. Considera que son los riesgos de una república de castas, en la que las diferencias étnico-sociales son abismales: "Las hembras: aquí tuerce la puerca el

rabo, esta democracia sobre tanta diferencia de castas”. La vida de sus hijos fue muy ajetreada, expresiva de la complejidad y luchas socio-políticas de la Venezuela republicana. Pedro marchó hacia México y no se supo nada de él. Antonio estudió abogacía y murió asesinado. Emilio trabajó en el comercio, permaneció soltero y se suicidó. Juan, perseguido por los oligarcas en 1862, logró exiliarse en el exterior, regresando para luchar en la Guerra Federal, en la cual murió. Pilar, Concha y Teresa murieron solteras. La tercera fundaría hacia 1870 el Colegio de las Mercedes. De todos ellos sólo Juan tuvo descendencia. Teresa Arguíndegui falleció en abril de 1843. Desconocemos la fecha de la muerte de su marido, pero en todo caso fue posterior a 1839⁴⁶.

En definitiva, su vida resume palpablemente el punto de vista y la actitud vital de los comerciantes isleños ante los cambios socio-políticos que experimenta Venezuela en el tránsito entre la época colonial y la consolidación republicana, con su capacidad de adaptación a los nuevos tiempos y su pragmatismo liberal y burgués.





NOTAS

1. FERNANDEZ DE BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna, 1954. Tomo II, pp. 449-451. Sobre la actitud y comportamientos de la colonia irlandesa en Canarias, véase, GUIMERA RAVINA, A. *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*. Tenerife, 1985. Sobre los flamencos, EVERAERT, J. G. "Hispanisation d'une bourgeoisie mercantile: Les inmigrantes flamands et wallons a Tenerife (1670-1745)". VIII Coloquio de Historia Canario-americana. Las Palmas, 1991. Tomo I.
2. FERNANDEZ DE BETHENCOURT, F. *Op. cit.*, tomo I, p. 482.
3. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (A.H.P.T.). Leg. 356. 2 de diciembre de 1816. Es uno de los muchos "olvidos" y omisiones del Nobiliario, como lo será el propio Eduardo y todos sus hermanos, con la excepción de María de la Concepción.
4. GUERRA, J. P. *Diario (1800-1810)*. Ed. e introd. de Leopoldo de la Rosa Olivera. Tenerife, 1976. Tomo II, pp. 135 y 137.
5. FERNANDEZ DE BETHENCOURT, F. *Op. cit.*, tomo I, pp. 138-140.
6. GUERRA, J. P. *Op. cit.*, tomo I, pp. 146-148.
7. ALVAREZ, M. *El Tribunal del Real Consulado de Caracas. Contribución al estudio de nuestras instituciones*. Caracas. 1967. Tomo I, p. 336.
8. *Ibidem, op. cit.*, tomo II, p. 250.
9. Archivo General de Indias. (A.G.I.) Juzgado de arribadas. Leg. 439 (1804).
10. Biblioteca Municipal de la Orotava. Carta de Pedro Eduardo a Felipe Massieu y Tello. Caracas, 18 de enero de 1839.
11. ALVAREZ, M. *Op. cit.*, tomo I, p. 207.
12. ALVAREZ, M. *Op. cit.*, tomo II, pp. 298, 353-354, 399-401 y 430.
13. B.M.L.O. Carta de Pedro Eduardo...
14. POUNDEX, H.; MAYER, F. *Memoria para contribuir a la historia de la Revolución de la capitánía general de Caracas desde la abdicación de Carlos IV hasta el mes de agosto de 1814*. París, 1815. En *Tres testigos europeos de la Primera República (1808-1814)*. Introducción de Ramón Escovar Salom. Caracas, 1974, p. 105.
15. B.M.L.O. *Ibidem*.
16. Véase, el informe de la Audiencia de Caracas, reproducido íntegramente en el Anuario del Instituto de Antropología e Historia de la Universidad Central de Venezuela (AIAH), n.º 3. Caracas, 1966, p. 270 y 271.

17. BARALT, R. M.; DIAZ, R. *Resumen de la historia de Venezuela*, Curaçao, 1887. Tomo I, p. 122.
18. *Gaceta de Caracas*, 2 de noviembre de 1810.
19. *Gaceta de Caracas*, 9 de noviembre.
20. *Actas del Cabildo de Caracas*. Vol. III. Caracas, 1976, p. 35.
21. DIAZ, J. D. *Recuerdos de la rebelión de Caracas*. Caracas, 1961, p. 92.
- YANES, F. J. *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821*. Caracas, 1943, tomo I, p. 4.
22. AZPURUA, R. *Breves observaciones a los recuerdos que sobre la rebelión de Caracas acaba de publicar en esta corte el señor José Domingo Díaz*. Materiales para el estudio de la ideología realista de la Independencia. AIAH, n.º 4, 5 y 6. Caracas. 1967-69. Tomo II, pp. 1.107-1.108.
23. *Gaceta de Caracas*, 16 de julio de 1811.
24. *Actas del cabildo de Caracas...* Tomo I.
25. *Gaceta de Caracas* de 14 de junio y 25 de agosto de 1811 y *Actas del ayuntamiento de Caracas*. 20 de julio de 1810. Tomo I, p. 67.
26. URQUINAONA Y PARDO, P. *Relación documentada del origen y el trastorno de las Provincias de Venezuela*. En *Materiales para el estudio de la ideología...* En AIAH n.º VI. Tomo I, p. 254.
27. *Actas del ayuntamiento...*, Tomo I, p. 179.
28. *Op. cit.*, tomo I, p. 188. 22 de abril de 1811; Tomo I, p. 206. 13 de mayo de 1811. Tomo I, p. 281. 12 de agosto de 1811.
29. *Op. cit.*, tomo I, p. 240-241. 7 de julio de 1811.
30. *Gaceta de Caracas*, 9 de agosto de 1811.
31. ALVAREZ, M. *Op. cit.*, tomo I, p. 388.
32. URQUINAONA Y PARDO, P. *Op. cit.*... p. 257.
33. *Ibidem, op. cit.*, p. 307.
34. B.M.L.O. Carta de Pedro Eduardo.
35. B.M.L.O. Carta de Pedro Eduardo.
36. *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800.1830*. Caracas, 1964. Tomo I, pp. 115-116.
37. B.M.L.O. Carta de Pedro Eduardo.
38. ALVAREZ, M. *Op. cit.*, tomo I, p. 259.
39. *Actas del Congreso de Angostura*. Prólogo de Angel Francisco Brice. Ed. de Pedro Grasés. Caracas, 1969, p. 520.
40. LOZANO Y LOZANO, P. *Anzóategui (Visiones de la Guerra de Independencia)*. Bogotá, 1963, pp. 454-456.
41. B.M.L.O. *Ibidem*.
42. B.M.L.O. *Ibidem*.
43. B.M.L.O. *Ibidem*.
44. B.M.L.O. *Ibidem*.
45. B.M.L.O. *Ibidem*.
46. LOZANO LOZANO, F. *Op. cit.*, pp. 24-25.

